

Proyecto de Declaración

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación Argentina...

Declara:

Expresar nuestro más enérgico repudio a las declaraciones efectuadas por Nicolas Maduro tendientes a prohibir el uso de la plataforma WhatsApp en territorio venezolano, por tratarse de una nueva medida de flagrante violación a los derechos fundamentales de los ciudadanos.

FIRMANTES: FINOCCHIARO, ALEJANDRO; RITONDO, CRISTIAN.

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El presente proyecto tiene como objetivo expresar nuestro más enérgico repudio a las recientes acciones emprendidas por el gobierno de Nicolás Maduro, que representan un claro atentado contra la libertad de expresión en Venezuela. Estas medidas, que incluyen el llamado a desinstalar aplicaciones de mensajería como WhatsApp bajo el pretexto de supuestas conspiraciones, constituyen una violación flagrante de los derechos fundamentales de los ciudadanos venezolanos.

La libertad de expresión es un derecho humano fundamental consagrado en diversos instrumentos internacionales de los cuales Venezuela es parte. El artículo 19 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos garantiza a todos los individuos el derecho a expresar sus opiniones sin interferencia y a buscar, recibir y difundir información e ideas por cualquier medio. Asimismo, la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, en su artículo 57, protege este derecho, afirmando que toda persona tiene el derecho de expresar libremente sus pensamientos, ideas y opiniones.

El intento de limitar el acceso a plataformas de comunicación globales no solo restringe la capacidad de los ciudadanos para intercambiar ideas y opiniones, sino que también socava el pluralismo y la transparencia que son pilares esenciales de toda sociedad democrática. En un contexto donde la información veraz y diversa es crucial, tales restricciones no hacen más que aislar al pueblo venezolano del resto del mundo y obstaculizar su acceso a información esencial.

Además, estas acciones tienen un impacto negativo en la sociedad y la economía digital de Venezuela. WhatsApp y otras plataformas de mensajería son herramientas fundamentales para la comunicación diaria, especialmente en tiempos de crisis, donde otros medios pueden estar comprometidos. Restringir su uso afecta no solo las relaciones personales, sino también el comercio y las oportunidades económicas que dependen de estas tecnologías.

En este sentido, como legisladores argentinos reiteramos nuestro compromiso con la defensa de la democracia y los derechos humanos, y nos solidarizamos con el pueblo venezolano en su lucha por recuperar la libertad de expresión y otros derechos esenciales. Reafirmamos nuestra voluntad de apoyar todas las iniciativas que promuevan la restauración de un orden democrático y el respeto pleno a los derechos humanos en Venezuela.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares acompañen el presente proyecto.